PERÚ Ministerio de Economía y Finanzas

Con Punche Perú

BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

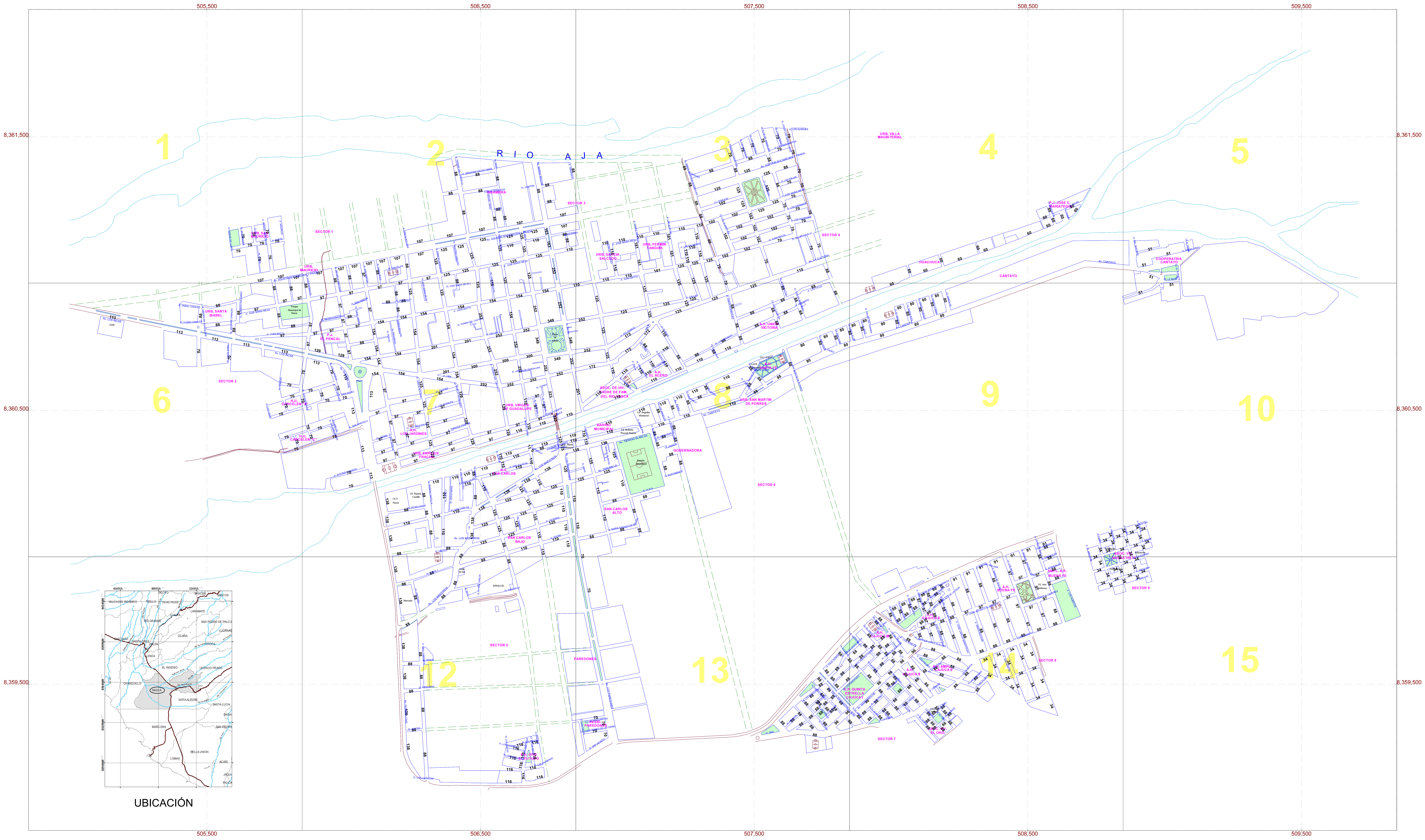
505,500
506,500
507,500
508,500
509,500
8,361,500
8,360,500
8,359,500
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
12
13
14
15
R I O   A J A
SECTOR 1
SECTOR 2
SECTOR 3
SECTOR 4
SECTOR 5
SECTOR 6
SECTOR 7
SECTOR 8
SECTOR 9
URB. VILLA MAGISTERIAL
HUACHUCA
CANTAYO
COOPERATIVA CANTAYO
URB. SANTA ISABEL
URB. SAN MARTIN DE PORRES
GOBERNADORA
SAN CARLOS ALTO
SAN CARLOS BAJO
PAREDONES
UBICACIÓN
NAZCA

PLANO PREDIAL PARA FINES TRIBUTARIOS DE VALORES ARANCELARIOS DE TERRENOS URBANOS

DEPARTAMENTO: ICA
PROVINCIA: NASCA
DISTRITO: NASCA

OBSERVACIONES

1. ESTE PLANO ES VALIDO PARA FINES TRIBUTARIOS.
2. LOS VALORES ARANCELARIOS QUE SE UBICAN AL CENTRO DE UNA CALLE RIGEN PARA AMBOS FRENTES; Y LOS QUE SE UBICAN DENTRO DE UNA MANZANA SOLO PARA EL FRENTE CORRESPONDIENTE.
3. EL VALOR ARANCELARIO UBICADO BAJO O SOBRE EL NOMBRE DE LA VÍA, SOLO ES VALIDO PARA ESE FRENTE, SI EL OTRO FRENTE TUVIERA UN VALOR ARANCELARIO DISTINTO.
4. LOS LIMITES DISTRITALES SON REFERENCIALES Y NO DEFINE JURISDICCIONES DISTRITALES NI PROVINCIALES.
5. EL PRESENTE PLANO NO OTORGA RECONOCIMIENTO OFICIAL DE CALIDAD URBANA A LOS TERRENOS INCLUIDOS EN EL MISMO.
6. EL VALOR ARANCELARIO CONTEMPLADO EN EL PRESENTE PLANO ES EXPRESADO EN SOLES/m2.

APROBADO POR: RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 337-2024-EF/15

FECHA: 23/10/2024
VIGENCIA: EJERCICIO FISCAL 2025

PERÚ Ministerio de Economía y Finanzas | Despacho Viceministerial de Economía | Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal

FORMULADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MACROECONÓMICA Y DESCENTRALIZACIÓN FISCAL

MEF
CASTILLO CHUMPITAZ
Giovana Maribel FAU
20131370645 hard
Fecha: 25/10/2024 11:48:03
Motivo: Doy V° B°

A-1

ESCALA GRAFICA
(metros)
0 100 200 300

LAMINA:

A-1

Sistema de Proyección UTM - Zona 18
Datum WGS84

Escala: 1/5,000

MEF
DE RIVERA VEGA Maria
Gabriela FAU 20131370645
soft
Fecha: 24/10/2024 10:24:33
Motivo: Doy V° B°